



**EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA**



EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D^a. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Bando **HAGO SABER:**

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla de fecha 22/09/2025, donde se concede subvención en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía.

3º. Proyectos de inversión para la adecuación física de espacios e infraestructuras y la dotación y mejora de instalaciones y servicios destinados al comercio ambulante en el municipio:

- "OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DE LOS ASEOS FEMENINOS QUE DAN SERVICIO AL MERCADILLO", por importe de 30.000,00€.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532-10-10 FAX: 95-532-10-11

Código Seguro De Verificación	cK+Tqpe2Hvmkyyh/xQ23TA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	16/12/2025 13:30:54	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cK+Tqpe2Hvmkyyh/xQ23TA==			